



No es factible elegir por voto a ministros de SCJN: PRI



La propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador de que los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sean electos mediante voto popular no es viable, aseguró la diputada Blanca Alcalá Ruiz (PRI).

“Personalmente no comparto esta iniciativa, me parece que no sería la alternativa viable para el Poder Judicial, dado que hay filtros que deben en un momento prevalecer, inclusive, por ello, por mucho tiempo se ha hablado del servicio civil judicial”, aseveró, luego de participar en una conferencia del grupo plural de igualdad sustantiva de la Cámara de Diputados.

La priista enfatizó en que la elección de los ministros no es un tema de popularidad, sino de profesionalización y de conocimientos del derecho.

Coincidió con el coordinador de su bancada en San Lázaro, en que no se debe permitir, de ninguna manera, que en el país se “partidice” la justicia.

“Hay ejemplos a lo largo de la región de América Latina en donde desafortunadamente, en ocasiones, hay persecución que, en un momento dado, ponen en riesgo la libertad y la democracia en los países”, expresó.

Alcalá Ruiz añadió que por muchas décadas se ha buscado la profesionalización del servicio público, así como el servicio civil de carrera en materia judicial.

Las democracias y el andamiaje jurídico, abundó, se han perfeccionado, por lo que la aplicación de la Constitución e incluso de los tratados internacionales que se aplican en el país, requieren del conocimiento, de la profesionalización y del estricto apego a la norma.

La priista insistió en que es necesario que este sea el gobierno de las mejores personas preparadas en cada una de las instancias en donde se tiene que aplicar la justicia.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

16/05/2023

LEGISLATIVO

<https://www.24-horas.mx/2023/05/15/no-es-factible-elegir-por-voto-a-ministros-de-scjn-pri/>